



Expediente: 75/21
Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARADE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJM) N°1
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO
900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
20121489474 - ISRAILEV, CARLOS ENRIQUE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámarade Apelaciones Multifueros (Civil CJM) N°1

ACTUACIONES N°: 75/21



H20850113725

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/DAÑOS Y PERJUICIOS, - EXPTE N° 75/21.-

En fecha 30 de diciembre de 2025 se hace constar que la Dra. Valeria Castillo en fecha 29/12/2025 devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en fecha 30/12/2025 pasé a estudio a la Dra. María José Posse, quien devolvió el voto en el día de la fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive. JRM

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.